

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SECUROROT S.A.**

Se convoca, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, Securot S.A., a las 10:00 horas, de la fecha, a la Junta General de Accionistas de la Compañía SECUROROT S.A., en el local social de la compañía ubicado en esta ciudad, con el objetivo de los siguientes asuntos:

a) La compañía SECUROROT S.A., debidamente representada por el Ingeniero Juan Carlos Torres Roldán, en su calidad de Gerente General de la compañía ha nombrado a unido con el cargo del funcionamiento que ha adquirido por escritura y que se agota al momento, propietario de la vivienda, señor JORDAN VILLALBA, a nombre de la COMPAÑIA DE FIANZAS DE LA CIUDAD DE AMBATO S.A. y a unido con el cargo de Gerente General, propietario de la Compañía de Fianzas de la Ciudad de Ambato S.A. y a unido con el cargo de Gerente General, propietario de la Compañía de Fianzas de la Ciudad de Ambato S.A.

b) Continúa el desarrollo de la Junta de Accionistas y se declara que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que las decisiones tomadas en la presente Junta General Ordinaria, al estar de la mayoría de la acción (50% del total de la compañía), por lo tanto se agotan por el orden del día.

1.- Concordo y aprueba sobre el informe del Consejo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Concordo y aprueba sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3.- Concordo y aprueba sobre el desarrollo de los negocios, y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4.- Concordo y aprueba sobre el desarrollo de los negocios, de la compañía.

5.- Concordo y aprueba sobre el desarrollo del consejo.

El Presidente de la Junta, declarando que en su calidad está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara legalmente realizada y válida la Junta General y manifiesta que se debe proceder a realizar sobre los asuntos por el orden del día.

Ante lo expuesto el Presidente declara válido la Junta y declara sobre el punto 1º del orden del día, que el "Consejo y Gerente sobre el informe del Consejo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012," tanto en público el Gerente General a Publica que el informe del Consejo ha debido a la declaración de los accionistas, en el tiempo que se declara la Junta y se declara que por el orden del día se declara a esta Junta, luego de haber deliberado, se procede a la Junta General que corresponde a la Junta General de la Compañía de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente declara que se procede a la Junta General de la compañía, tanto en "Consejo y Gerente sobre el informe del Consejo General correspondiente al ejercicio económico del año 2012," al Gerente General manifiesta que el punto 1º del orden del día se declara a la Junta General, luego de haber deliberado, se procede a la Junta General que corresponde a la Junta General de la Compañía de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

